

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1709.
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 6100

Lunes 11 de Junio de 1962

Núm. 133

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasados: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5 por 100 para amortización de empréstitos

Advertencias. — 1.^a Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se tije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.^a Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.^a Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
Precios.— SUSCRIPCIONES. a) Ayuntamientos: Capital, 150 pesetas anuales; fuera de la Capital, 165 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 60 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
b) Juntas Vecinales, Juzgados y organismos o dependencias oficiales, abonarán: Capital, 75 pesetas anuales o 40 pesetas semestrales; fuera de la Capital, 90 pesetas anuales o 50 pesetas semestrales, con pago adelantado.
c) Particulares: Capital, 100 pesetas anuales, 60 pesetas semestrales o 35 trimestrales; fuera de la Capital, 115 pesetas anuales o 70 pesetas semestrales o 40 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
EDICTOS Y ANUNCIOS. — a) Juzgados Municipales y Comarcales, 1,50 pesetas línea.
b) Los demás, 2,50 pesetas línea.
Todas las cuotas señaladas anteriormente, se hallan gravadas con el 5 por 100 del recargo autorizado por la Suplencia de la Diputación Provincial para amortización de empréstitos.

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

CIRCULAR

Se pone en conocimiento del público en general que en este Gobierno Civil, Secretaría General, Sección 1.^a, se halla una relación comprensiva de todas las plazas vacantes de Médicos de A. P. D. en 31 de Diciembre de 1961, estando expuestas al público durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de la presente, para que las puedan examinar todas aquellas personas a quienes pueda interesar.
León, 7 de Junio de 1962.

El Gobernador Civil,
Antonio Alvarez Rementería

Relación de las licencias de caza expedidas por este Gobierno Civil durante el mes de Mayo de 1962, que se publica en este periódico oficial con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.^o del Reglamento de 3 de Junio de 1903:

275 Ceferino Peláez Alvarez, vecino de Orallo, clase 4.^a, fecha de la expedición 2 de Mayo.
276 Miguel Martínez Martínez, de Riego de la Vega, id. 3 id.

- | | |
|--|---|
| 277 Honorio Valladares Aller, de La Ercina, id., id. | 296 Apolinar Sánchez Valdés, de Villafraanca del Bierzo, id., id. |
| 278 Pedro Santos Fuertes, de Hueras de Garaballes, id., id. | 297 Domingo Leñero Borrero, de Villafraanca del Bierzo, id., id. |
| 279 Dionisio Simón Amez, de Valencia de Don Juan, id., id. | 298 Alfredo González Largo, de León, clase 3. ^a , 14 id. |
| 280 Isaac Vázquez Fernández, de Villademor de la Vega, id. 5 id. | 299 Víctor Martínez Jáñez, de Cereza, clase 4. ^a , id. |
| 281 José María Fernández García, de Busdongo, id., id. | 300 Federico Prieto Murias, de Tremor de Abajo, id., id. |
| 282 Manuel García Alonso, de Valencia de Don Juan, id., id. | 301 Manuel de Castro Gallego, de Ponferrada, id., id. |
| 283 Arsenio Carlos Fernández Botas, de León, id., id. | 302 Juan María Blanco Antolín, de La Robla, id., 15 id. |
| 284 Alfredo Fernández Castillo, de León, id. 7 id. | 303 Elio Cuadrado Alonso, de Almazara, id. id. |
| 285 Angel Gómez Román, de Cimanos del Tejar, id., id. | 304 Santiago Suárez Orejas, de Pedrosa, id., id. |
| 286 Ramiro González Martínez, de Cimanos del Tejar, id., id. | 305 Santiago Soto Centeno, de León, clase 2. ^a , id. |
| 287 Faustino Casado Corral, de Retuerto, id., id. | 306 Manuel Soto Centeno, de León, idem, idem. |
| 288 Anastasio Alonso Valbuena, de Pedrosa del Rey, id., id. | 307 Emiliano Alberto Llamazares Fernández, de Toldanos, clase 4. ^a , id. |
| 289 Manuel Iglesias García, de Caballes de Abajo, id., id. | 308 Fernando Arenas Arenas, de Villiguer, id., id. |
| 290 Manuel Durán Malachana, de Caballes de Abajo, id., id. | 309 Agustín Martínez Borregón, de Toral de los Vados, id., id. |
| 291 Lope Fernández Castro, de Villanueva del Condado, id. 11 id. | 310 Amador Bodega Carpintero, de Valencia de Don Juan, id., 16 id. |
| 292 Martín Arce Fernández, de León, idem, idem. | 311 Alvaro Tascón Gutiérrez, de Matallana de Torío, id., id. |
| 293 Ricardo Amado Acedo, de Cالدas de Luna, id., id. | 312 Francisco Barrientos García, de Valencia de Don Juan, id., id. |
| 294 Ciriaco Sánchez Rueda, de Lorenzana, id., id. | 313 Angel Barrientos García, de Valencia de Don Juan, id., id. |
| 295 José Ares Ares, de Corullón, idem 12 idem. | 314 Francisco Barrientos Vicente, de Valencia de Don Juan, id., id. |

- 315 José Alonso Martínez, de Lucillo, id., id.
- 316 Antonio Manovel López, de Valencia de Don Juan, id. id.
- 317 Miguel Lozano Díaz, de Matarrosa del Sil, id., id.
- 318 Constancio Rodríguez Fernández, de Pedrosa del Rey, id., 17 id.
- 319 Tomás Rodríguez Rodríguez, de Castrotierra de Valmadrigal, idem, idem.
- 320 Baldomero García González, de Orzonaga, id., id.
- 321 Jesús Fernández Garmón, de Villaverde de Arcayos, id., id.
- 322 Bernardo Barrientos García, de Valencia de Don Juan, id., id.
- 323 Dionisio Astulez Domínguez, de Valencia de Don Juan, id., id.
- 324 Eduardo Vega Valderrey, de Nistal de la Vega, id., id.
- 325 Eliseo Fernández García, de El Corral de las Arrimadas, id., 18 idem.
- 326 Luis López Martínez, de Barriillos de las Arrimadas, id., id.
- 327 Félix Rodríguez González, de Barriillos de las Arrimadas, id., id.
- 328 Marcelino Rodríguez Bayón, de Lugán, id., 19 id.
- 329 Ricardo Tabuyo Alonso, de Felechares, id., id.
- 330 Gerardo Lobaño Paramio, de Valderas, id., id.
- 331 Felicísimo González Álvarez, de Cobrana, id., 21 id.
- 332 Manuel Losada Nieto, de Ponferrada, id., id.
- 333 Francisco Santiago de la Cruz, de Ponferrada, id., id.
- 334 Pedro Antonio Otero Miñambres, de León, id., id.
- 335 Marcos Andrés Pérez, de León, idem, idem.
- 336 José López Núñez, de Santa Catalina de Somoza, id., id.
- 337 Germán Arias Suárez, de San Román de los Caballeros, id., 23 id.
- 338 Francisco Sutil Álvarez, de Llamas de la Ribera, id., 24 id.
- 339 Severino Fernández González, de Tremor de Arriba, id., id.
- 340 Lucinio de Lario Juárez, de La Espiña, id., id.
- 341 Restituto José Antonio Buerez Vega, de Valencia de Don Juan, idem, idem.
- 342 Jenaro Gil Álvarez, de Boñar, idem, 25 idem.
- 343 Nazario Caballero Gallego, de Castellanos, id., id.
- 344 Francisco Fernández Merino, de Algañefe, id., id.
- 345 Francisco González García, de León, id., id.
- 346 Desiderio García Llamazares, de Valdela Fuente, id., id.
- 347 Enrique Díez Centeno, de Valderas, id., id.
- 348 José Carrera Rodríguez, de Ponferrada, id., 26 id.
- 349 José Blanco González, de Matarrosa del Sil, id., id.
- 350 Ángel Amador Martínez, de Ponferrada, id., id.

- 351 Generoso Suárez López, de Manzana de Torio, id., id.
- 352 Silvio Gutiérrez Rodríguez, de Llombera de Gordón, id., 28 id.
- 353 Julio González Calvo, de Cubillos del Sil, id., 29 id.
- 354 Luis Irazola Aguirrechea, de León, id., id.
- 355 José María Sainz Maza Fernández, de Boñar, id., id.
- 356 Santos Pérez Pérez, de Valencia de Don Juan, id., id.
- 357 José Antonio Núñez Villar, de Ponferrada, id., id.
- León, 1.º de Junio de 1962. 2578

Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIOS

Para celebrar sesión en el presente mes de Junio, esta Excma. Diputación acordó señalar el día 22, a las doce horas.

Lo que se publica para general conocimiento.

León, 4 de Junio de 1962.—El Presidente, Julián Rojo. 2674

Redactado el Proyecto del Camino de «Tejedo del Sil a la Carretera de Ponferrada a La Espina» y una vez tomado en consideración por la Diputación, en su sesión de 25 de Mayo pasado, queda expuesto al público en las Oficinas de la Secretaría General (Negociado de Intereses Generales y Económicos) por plazo de quince días, para que puedan presentar reclamaciones en el plazo de otros quince, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Régimen Local.

León, 4 de Junio de 1962.—El Presidente, Julián Rojo. 2675

La Excma. Diputación Provincial, en sesión de 25 de Mayo pasado, acordó aprobar la inclusión en el Plan de Construcción de Caminos Vecinales para 1961 del trozo comprendido entre San Bartolomé y Garfín del C. V. «De San Bartolomé a la Carretera de Puente Villarente a Almanza», núm. P-36 bis.

Lo que se hace público a efectos reglamentarios y a fin de que los particulares o Entidades que se consideren perjudicados puedan formular reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Asimismo se hace público que en la propia sesión la Diputación tomó en consideración el Proyecto Reformado del camino de referencia, que queda expuesto en las Oficinas de la Secretaría General (Negociado de Intereses Generales y Económicos) por

plazo de quince días, para que en el plazo de otros quince puedan formularse reclamaciones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Régimen Local.

León, 4 de Junio de 1962.—El Presidente, Julián Rojo. 2676

Servicio Recaudatorio de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de León.— PUEBLOS

EDICTO

Notificación de embargo de fincas

Don Manuel Alfigeme López, Recaudador Ejecutivo de tributos del Estado en la zona de León 2.ª, pueblos.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que por débitos de Contribución Territorial Rústica viene siguiéndose por esta Recaudación para hacer efectivos descubiertos correspondientes al Municipio de Grañeses y año de 1957, se ha dictado la siguiente

«PROVIDENCIA.— Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas de los deudores a que este expediente se refiere, sin que puedan llevarse a cabo las notificaciones y demás diligencias correspondientes, por tratarse de contribuyentes de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en la tablilla de anuncios del Municipio donde radican las fincas, conforme dispone el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, bien entendido que de no comparecer en el expediente a señalar domicilio o nombrar representante en el plazo de ocho días, se decretará la continuación del procedimiento en rebeldía. A partir de este momento, todas cuantas notificaciones tengan que hacerse se efectuarán mediante la lectura de las mismas a presencia del público que se encuentre en la Oficina Recaudatoria, sita en la calle Fajeros, número 1.

Requíraseles al mismo tiempo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 102 del citado cuerpo legal, para que en el plazo de quince días exhiban y hagan entrega de los títulos de propiedad en esta Recaudación de las fincas embargadas, ya que en caso contrario me proveeré de ellos a su costa.»

Deudor: Cesárea Robles Hidalgo

Débito: 342,17 pesetas

Una tierra trugal, seco, en Cañizal a Valdevelasco, de 21,85 áreas, que linda: N., camino; S., Raya de Villarratel; E., Teófilo Pastrana, y O., Gerardo Rodríguez.

Deudor: Manuel Ferreras Martínez

Débito: 27,93 pesetas

Una tierra trugal, seco, de 3.ª, en

Valdoviego, a Sopico al Horno, de cabida 10 áreas, que linda: N. y O., José Aláez; S. y E., Gabriel Cañón.

Deudor: Vicente Cano Valladares
Débito: 30,50 pesetas

Una tierra trigal, regadío, de 2.^a en Carbsjal de Rueda a Palerona de Lompernal, de 15,96 áreas, que linda: N., María Cano; S., Ovidio Ferreras; E., camino, y O., reguero.

Deudor: Gumersindo López Serrano

Débito: 30,82 pesetas

Una tierra trigal, secano, de 2.^a, a Cambillas, en Santa Olaja de Esloza, de 34,80 áreas, que linda: N., raya de Castrillo; S., varias fincas; E., carcaval, y O., raya de Castrillo

Deudor: Lucio Robles Robles

Débito: 25,63 pesetas

Tierra centenal, secano, de 2.^a, al Camperón, en Cañizal de Rueda, de 74,28 áreas, que linda: N., monte de Cañizal; S., Tomás López; E., Tomás López, y O., camino.

Deudor: José Rodríguez Díez

Débito: 43,66 pesetas

Pradera regadío, de 2.^a, a Detrás del Pueblo, en Gradefes, de cabida 32 áreas, que linda: N., Guadiana; S., Manuel Ordóñez; E., presa, y O., Enrique Soto.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos acordados.

En León, a dieciséis de Mayo de mil novecientos sesenta y dos. — Manuel Alfageme. 2400

Delegación de Hacienda de la provincia de León

De interés para los explotadores de Minas

La Inspección Técnica de Impuestos Mineros de la Tercera Región, comunica a esta Delegación de Hacienda, que durante el tercer trimestre del año 1962, regirán a efectos del Impuesto sobre el Producto bruto de explotaciones mineras, las mismas normas y precios de venta que se dieron para el trimestre anterior, con la siguiente excepción:

Hullas de Asturias, León y Palencia. — Regirán los precios acordados en el Decreto de 22 de Mayo del corriente año, con los premios y penalidades que en el mismo se especifican.

Lo que se hace público para conocimiento de los industriales explotadores de minas a quienes afecte. León, a 6 de Junio de 1962. — El Administrador de Rentas Públicas, (legible). — V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz. 2660

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

Anuncio de las operaciones periclitales de reconocimiento y en su caso de demarcación, que empezará a practicar el personal facultativo de este Distrito, en el día y mina que a continuación se expresan:

DÍAS	MINAS	Mineral	Número del expediente	Términos	Ayuntamientos	Peticionarios	Vecindad	Representante en la capital	Miras colindantes
14 de Julio 1962.	MINAS	Hierro.....	12.988	Pinos y Robledo de Caldas..	San Román y Láncara de Luna (León) y Luna (Oviedo)	Colo Minero Vivaldi y Anasas, S. A.	Ponferrada....	José Morán Menéndez,	Nonhehena número 27.094 (Oviedo); Santa Bárbara n.º 10.007 bis (2.ª fracción) Caldas 2.ª número 12.999 y Covadonga número 12.046.

Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 45 del Reglamento General del Régimen de la Minería, advirtiendo que las operaciones serán otra vez anunciadas si por cualquiera circunstancia no pudieran dar principio en los días señalados. León, 4 de Junio de 1962. — El Ingeniero Jefe, Indalecio Gorrochátegui. 2634

Distrito Minero de León

CADUCIDADES

ANUNCIO

Por resolución de esta Jefatura de Minas de fecha de hoy y por renuncia de los interesados, han sido caducados los permisos de investigación «San Bartolo» núm. 12 470, de 267 pertenencias de mineral de hierro, sito en los Ayuntamientos de San Esteban de Valdeuza y Ponferrada, y «San Bartolo» (2.^a Fracción) número 12 470 (bis), de 255 pertenencias de mineral de hierro, sito en los Ayuntamientos de San Esteban de Valdeuza y Benuza, otorgados a nombre de don Dionisio Escudero Santín y don Manuel Fierro Castañé con fecha 21 de Noviembre de 1959, cuyo representante en León es don Andrés de Paz Alvarez, con domicilio en la Avenida de Carlos Pinilla, número 4.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de Minería, en los «Boletines Oficiales» del Estado y en el de la provincia, declarando el terreno franco y registrable después de los ocho días de la última publicación del anuncio, siendo las horas de oficina para presentar nuevas solicitudes desde las diez a las trece y media horas.

León, 29 de Mayo de 1962. — El Ingeniero Jefe, Indalecio Gorrochátegui. 2582

CANCELACIONES

Por resolución de esta Jefatura de Minas de fecha de hoy y por renuncia del interesado, ha sido cancelado el permiso de investigación «Rebeca» núm. 12 883, de 85 pertenencias, de mineral de baritina, sito en el Ayuntamiento de Láncara de Luna, otorgado a nombre de D. José Lorenzana Fernández el 6 de Abril de 1961, por no haber dado resultado las investigaciones efectuadas en el mismo.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se anuncia en los «Boletines Oficiales» del Estado y en el de la provincia, declarando el terreno franco y registrable pasados ocho días de la publicación del último anuncio, siendo las horas de oficina para presentar nuevas solicitudes desde las diez a las trece y media horas.

León, 29 de Mayo de 1962. — El Ingeniero Jefe, Indalecio Gorrochátegui. 2881

Por resolución de esta Jefatura de Minas de fecha 29 del actual y por renuncia de los interesados, ha sido cancelado el permiso de investigación «Los Amigos» número 12 877,

de 905 pertenencias de mineral de hierro, sito en el Ayuntamiento de Palacios del Sil, solicitado por don Benjamín Rodríguez Barrio y don Víctor Ruiz Flores, vecinos de Ponferrada, cuyo representante en León es don Santiago Soto Lorenzana, con domicilio en la calle de Santa Nonia, núm. 8.

Lo que en cumplimiento del artículo 168 del Reglamento de Minería, se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento del público en general.

León, 30 de Mayo de 1962 — El Ingeniero Jefe, Indalecio Gorrochátegui. 2580

Confederación Hidrográfica del Duero

EXPROPIACIONES

NOTA ANUNCIO

Declarada la urgencia de las obras de la zona regable del Pantano de Barrios de Luna por Decreto de 14 de Mayo de 1956, a los efectos de que le sea aplicable el Procedimiento de Urgencia que prevé la Ley de 16 de Diciembre de 1954 y demás disposiciones vigentes sobre la materia y al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la misma, se hace público que a los 8 días hábiles y siguientes a contar desde la publicación de esta nota-anuncio en el Boletín Oficial del Estado, se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos necesarios para las obras del Tramo Hidroeléctrico del Canal Principal de la zona regable de Barrios de Luna, del pueblo de Villarroquel, término municipal de Cimanes del Tejar (León), haciéndolo constar por medio de esta nota anuncio para que puedan comparecer los interesados en dicha ocupación, debiendo advertirles que podrán usar de los derechos que al efecto determina la consecuencia 3.ª del artículo 52 de la mencionada Ley.

Las fincas a que se refiere este anuncio y sus propietarios, según datos recogidos por este Servicio, son los siguientes:

Número de orden, 696; propietario, David Diez Alvarez; pago, Muro de Villarroquel; clase, terreno pantanoso y chopos; superficie, 79,50 áreas.

Valladolid, 5 de Junio de 1962 — El Ingeniero Director Delegado del Ministerio de Obras Públicas, Luis Díaz Caneja. 2668

Entidades menores

Junta Vecinal de Zacos

Aprobados por esta Junta Vecinal los padrones de tasas sobre ganadería, chopos y plantas lotes de terreno y eras, quedan expuestos al pú-

blico por espacio de quince días para oír reclamaciones durante dicho período de tiempo, en la Secretaría de esta Entidad.

Zacos, 20 de Mayo de 1962.—El Presidente, Victorino García. 2574

Administración de justicia

Juzgado de Primera Instancia número dos de León

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado Juez de 1.ª Instancia número 2 de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos a instancia de D. Bernardo Rodríguez Gallego, contra D. José Cuevas Yustes, vecinos de esta capital, en reclamación de 9 927 89 pesetas de principal, más costas, en los que se acordó sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y precio de su valoración, los siguientes bienes:

1 — Un cepillo, marca «Azkara», L 450, con motor de 2 HP., Valorado en 15 000 pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 23 del actual, a las once y media de su mañana, previniendo a los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 de dicha valoración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en León, a cuatro de Junio de mil novecientos sesenta y dos.— Carlos de la Vega Benayas.— El Secretario, Francisco Martínez.

2653 Núm. 1011.—94 50 ptas.

Magistratura de Trabajo de León

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio gubernativo que en esta Magistratura se instruyen con los números 1.249, 1.361 y 1.248 de 1961, contra Empresa ZENITRAN, por el concepto de Seguros Sociales, para hacer efectiva la cantidad de pesetas 20 763,58, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una machacadora M. 3, de Gramier, S. A. E., valorada en la cantidad de treinta mil pesetas (30.000 ptas.).

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día veintiséis de Junio actual y hora de las doce de su mañana y se advierte:

Que se celebrará una sola subasta con dos licitaciones, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor

postor si en la primera alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación.

Si en la primera licitación no hubiese postores que ofrezcan el 50 por 100 de la tasación como mínimo, el Magistrado, en el mismo acto, anunciará la inmediata apertura de la segunda licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 por 100 de la adjudicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En León, a 4 de Junio de 1962.— Francisco José Salamanca Martín.— El Secretario, Mariano Tascón.— Rubricados.

2650 Núm. 1007.—115,50 ptas.

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

PRESA DE LA VILLA

de Albares de la Ribera

Se convoca a los usuarios de la Comunidad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la Casa Concejo de Albares, el día 1 de Julio a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 en segunda, si no se hubiese podido celebrar la primera por falta de asistentes, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria semestral.

3.º Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de gastos e ingresos para el año 1963.

4.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento y distribución de riegos.

5.º Estudio y aprobación de obras.

6.º Ruegos y preguntas.

Albares de la Ribera, 2 de Junio de 1962.— El Presidente de la Comunidad, Pedro Alonso García.

2616 Núm. 1013.—68,25 ptas.

Comunidad de Regantes

de la Presa Manzanal de Cascantes y La Seca

Se pone en conocimiento de todo partícipe que para el día 17 de Junio de 1962 tendrá lugar la Junta general ordinaria de primavera en la casa Escuela de Cascantes, a las 15 horas del día, para tratar y dar cumplimiento a nuestras Ordenanzas.

Cascantes, 25 de Mayo de 1962.— El Presidente, Emilio García.

2502 Núm. 1010.—31,50 ptas.

LEON

Imprenta de la Diputación

1962